

## **POLITICAS DE INCENTIVO DICIEMBRE 23**

Serán beneficiarios todos los asesores comerciales independientes que alcancen la meta en monto de ventas de membresía y/o terrenos comprendidos en las siguientes fechas:

### **Del 1 al 31 de diciembre 2023**

#### **Para asesores comerciales independientes:**

- ✓ Por realizar \$12,000 en ventas recibes una **TV SMART DE 32"**.
- ✓ Por realizar \$17,000 en ventas recibes una **TV SMART DE 43"**.
- ✓ Por realizar \$ 25,000 en ventas o más recibes una **TV SMART DE 65"**.

#### **Notas Aclaratorias:**

- Para el incentivo se tomarán en cuenta las ventas con contrato generado desde las 00:01 Hrs del 01/12/23 hasta las 23:59pm del 31/12/23. (los contratos se generarán automáticamente el 31/12/23 a las 23:30pm).
- Para definir el listado de ganadores del incentivo los productos personales del asesor comercial y las ventas que lo hicieron acreedor del incentivo al asesor comercial independiente deben estar al día hasta la cuota de abril 2024.
- En el caso que el cliente cumpla con el pago de sus cuotas mensuales siguientes y el asesor comercial independiente no esté al día en sus productos, éste no podrá recibir su incentivo.
- La fecha máxima para que el asesor comercial independiente y el cliente estén al día será el 30 de abril del 2024.
- El incentivo no cubrirá las cuotas mensuales del asesor comercial independiente.
- Los incentivos no son acumulables.
- Son válidas las auto compras.
- El incentivo es válido solo para Asesores comercial independientes.
- Los televisores serán entregados hasta el 20 de junio 2024.

## CONDICIONES GENERALES

- Sólo serán tomadas en cuenta para la campaña las ventas con contrato generado dentro de las fechas establecidas para el incentivo.
- Los ACIs que sean ganadores del incentivo, no deben tener código inactivo, bloqueado, expulsado o con proceso de ética al momento de recibir el incentivo, caso contrario lo perderán.
- Las ventas de los clientes de la campaña del incentivo no deben tener cesión de derecho, cambio de patrocinador, reprogramación o con algún caso especial estipulado en las políticas generales hasta la fecha máxima de revisión caso contrario no será válida para el incentivo.
- Para los ACI que residen en el exterior se les abonará el equivalente del incentivo a sus cuentas de Sion Pay.